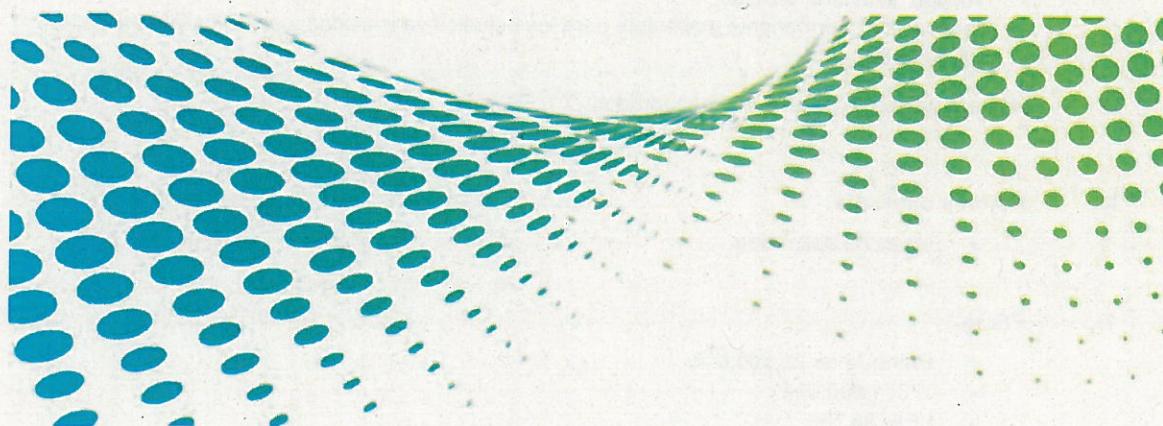


**Seguro colectivo de Accidentes**

Consejería de Educación y Empleo, a través de la Dirección de
Formación Profesional

Póliza 6201500402



CONDICIONES PARTICULARES**1. Datos del mediador.**

Razón social: Aon Iberia Correduría de Seguros y Reaseguros, S.A.U, con CIF A28109247.
Dirección: Calle Velázquez 86-d (28006 Madrid)

2. Datos Tomador de Seguro.

Razón social: GOBIERNO DE LA RIOJA. Consejería de Educación y Empleo, a través de la
Dirección de Formación Profesional
NIF: S26330011

3. Datos de la Actividad.

Actividad principal: Actividades generales de la Administración Pública
Código CNAE: 84.11

4. Duración del Seguro.

Desde las 00:00 del 01/07/2025 hasta las 24:00 del 30/06/2026

Duración: Anual.

5. Grupos Asegurados

Tendrán la condición de asegurados todo el alumnado de Formación Profesional del Sistema Educativo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y sus profesores que participen en proyectos educativos de Formación Profesional gestionados por la Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, conforme al siguiente detalle: En el Lote 2: alumnado en prácticas curriculares de las enseñanzas oficiales de Formación Profesional de "Grado D", de "Grado E", y de Enseñanzas Deportivas.

Garantías aseguradas:

- Muerte por accidente con un capital asegurado de 30.000€
- Invalidad Parcial por accidente con un capital asegurado de 30.000€ (según baremo).
- Invalidad Permanente Absoluta por accidente con un capital asegurado de 30.000€
- Asistencia Sanitaria en centros concertados con un capital ilimitado por asegurado limitado a 12 meses de periodo temporal.
- Riesgo "in itinere" incluido.
- Incapacidad Permanente y absoluta para los estudios ya iniciados, con un capital asegurado de 30.000€

Número de asegurados: 6.000 asegurados

6. Mejoras ofertadas.

- No es de aplicación.

8. Cúmulo máximo por siniestro.

El cúmulo máximo por siniestro es de 15.000.000 euros.

9. El Asegurador.

AIG Europe, S.A. Sucursal en España, inscrita en el Registro Administrativos de las Entidades Aseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones bajo el número E0226, tiene su domicilio en Paseo de la Castellana 216, 28046 Madrid, y está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid Tomo 37.770, Folio 48, Sección 8, Hoja M-672859, Inscripción 1^a y Número de Identificación Fiscal W-0186206-I.

10. One Underwriting Agencia de Suscripción.

One Underwriting Agencia de Suscripción, S.L.U., con domicilio social en Madrid, calle Velázquez, nº 86-D, C.P. 28006, C.I.F. B-87105748, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 32.727, Folio 20, Hoja M-589105, así como en el Rº de Agencias de Suscripción de la DGS con clave AS-73. Seguro de Responsabilidad Civil concertado. Establecida en España conforme a lo regulado en el artículo 60 de la Ley 20/2015 de 14 de julio de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, asume por delegación de AIG Europe, S.A. Sucursal en España, las funciones de administración y gestión de cobro del seguro, actuando en nombre y por cuenta de la aseguradora en dicho ámbito.

11. Protección de Datos de Carácter Personal

El Asegurador se compromete a proteger la privacidad de sus clientes, de los reclamantes y de cualesquier otras personas. La "Información Personal" es aquella información que le identifica y hace referencia tanto a usted como a otras personas (como pudieran ser las personas a su cargo). Al facilitar datos de carácter personal, usted nos autoriza a utilizarlos del modo que se describe más abajo. Si usted facilitara Información Personal sobre otra persona, al hacerlo estará confirmando que cuenta con la autorización necesaria para proporcionarla al objeto de ser utilizada del modo que se describe a continuación. La Información Personal será utilizada para la cotización, administración y gestión del contrato de seguro, así como por motivos de marketing y oferta de productos de seguro.

Debido a la naturaleza global de la actividad de AIG, cabe la posibilidad de que la Información Personal se transfiera a personas/entidades localizadas en otros países, incluyendo los Estados Unidos de América y otros países cuyas leyes sobre protección de datos difieren de las de su país de residencia.

Para el ejercicio de sus derechos sobre su Información Personal, rogamos envíe un correo electrónico a atencioncliente.es@aig.com o lo comunique por escrito al domicilio arriba indicado. Encontrará más información sobre el uso que hacemos de la Información Personal en el documento completo sobre nuestra Política de Privacidad en http://www.aig.com.es/_3320_426993.html o solicitando una copia a través de los medios de contacto indicados anteriormente.

Le informamos de que cuenta con un plazo de treinta días para manifestar su negativa al anterior tratamiento, incluida la transferencia internacional a los Estados Unidos de América; en caso de no pronunciarse a tal efecto se entenderá que consiente tácitamente.

12. Exclusión y Limitación de Sanciones

El Asegurador no responderá ante ninguna pérdida que derive directa o indirectamente en sanciones económicas. El Asegurador no proporcionará cobertura, ni será responsable de pagar un siniestro o de proporcionar una indemnización bajo esta póliza que pudiera exponer al Asegurador, a su sociedad matriz o a la entidad que en última instancia le controle, si existiese la imposición de una sanción, prohibición o restricción bajo las Resoluciones de las Naciones Unidas, o de leyes o regulaciones sobre sanciones económicas o de comercio de la Unión Europea, el Gran Ducado Luxemburgo, el Reino Unido o de los Estados Unidos de América, como consecuencia de proporcionar tal cobertura, pago de tal siniestro o de tal beneficio.

13. Documentación que forma parte del presente contrato

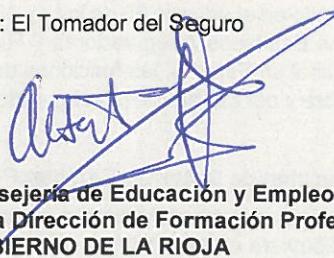
El presente contrato se rige por los siguientes documentos que forman parte integrante del Seguro:

- Las Condiciones Particulares.
- Las Cláusulas del Contrato Administrativo (Anexo I)
- Declaración Responsable – Exclusiones (Anexo II)
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Nº EXPTE: 08-7-9.02-0011/2025 (Anexo III)
- Pliego de Prescripciones Técnicas- Nº EXPTE 00860-2025/051078 (Anexo IV)

Leído y conforme:

Fdo.: El Asegurador

Fdo.: El Tomador del Seguro



AIG Europe S.A. Sucursal en España

**Consejería de Educación y Empleo, a través
de la Dirección de Formación Profesional.
GOBIERNO DE LA RIOJA**

Fdo.: One Underwriting Agencia de Suscripción



Madrid, 11 de julio de 2025